

32745

TIGER PETROLEUM SERVICE TIGERPETROLEUM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DATOS DE CONSTITUCION: 16 de abril del 2018, Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito

INSCRIPCION DE CONSTITUCION: 03 de mayo del 2018, Registro Mercantil.

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de mayo del 2018

Señor
WANG DINGSONG
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la compañía **TIGER PETROLEUM SERVICE TIGERPETROLEUM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** mediante ACTO CONSTITUTIVO, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de UN AÑO, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se hallan consignadas en el CAPITULO CUARTO, ARTICULO VEINTINUEVE de los ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA y ejercerá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

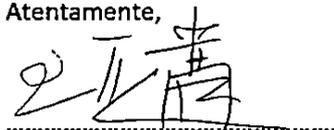
Atentamente,



INES ELVIRA GARCIA ORELLANA
C.C. 1712867470

RAZON DE LA ACEPTACION: En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de mayo del 2018, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **TIGER PETROLEUM SERVICE TIGERPETROLEUM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, para un periodo de UN AÑO, los mismos que contarán desde la inscripción del respectivo nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL del CANTON QUITO.

Atentamente,



WANG DINGSONG
GERENTE GENERAL
PASAPORTE EA9080241



TRÁMITE NÚMERO: 32745
 <small>* 9 1 7 8 4 9 3 E V C 6 Q L U *</small>

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	86566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8093
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIGER PETROLEUM SERVICE TIGERPETROLEUM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WANG DINGSONG
IDENTIFICACIÓN	EA9080241
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2242 DEL 03/05/2018.- NOT.36 DEL 16/04/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

